

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12902 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 176/11 referente al deudor Acometidas Gallego, S.L, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría de este Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de 10 días computado desde la notificación de la última de las publicaciones de este edicto que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el Boletín Oficial del Estado. Los interesados que no se hayan personado y que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019286-1